Quito, junio 18 de 2018

Señor Economista
Guillermo Pozo
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CITACARSA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA POR
CARRETERA RUTA DE CONDORES S.A.
Presente

De mi consideración:

Yo, VICTOR EDISON CRUZ MARTINEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía No. 040054350-0, accionista de CITACARSA, Exp. 45629, comunico a usted que, en esta fecha, he transferido I (una) acción, con un valor de \$0,04 por acción, al Señor GUILLERMO RAFAEL POZO ORDOÑEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 040047347-6 Particular que pongo en su conocimiento con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la presente cesión la realizo de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar actualmente ni a futuro.

Para constancia firman por triplicado de igual tenor y valor en la fecha antes indicada.

Atentamente,

Victor Cruz Martinez

CEDENTE

04 00543500

Guillerino Rafael Pozo CESIONARIO

















CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 09-02 - 2018

0000101

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Gullermo Rafael Poses Ordonez

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 040047347-6

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA